

**Zeitschrift:** Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja  
**Herausgeber:** Comité internacional de la Cruz Roja  
**Band:** - (1960)  
  
**Rubrik:** Europa

### **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

### **Terms of use**

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

**Download PDF:** 05.05.2025

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

## **Nepal**

De acuerdo con el Gobierno de Katmandú, el CICR ha hecho entrega de socorros a los refugiados tibetanos en el Nepal. Estos refugiados, cuyo número es calculado en más de 22.000, se hallan, sobre todo, en los altos valles situados al norte del reino himalayo; las concentraciones más importantes se encuentran en el Khumbu (región del Monte Everest) y alrededor de Wahmgchung (Nordeste del país).

Los primeros socorros del CICR a los refugiados tibetanos fueron distribuidos por intermedio de la Asistencia suiza a las regiones extra-europeas. Un delegado del CICR, el Sr. Ch. Ammann, de regreso del Japón, se trasladó sobre el propio terreno en el mes de junio y participó en las distribuciones.

El CICR solicitó a continuación la colaboración del Sr. Toni Hagen, geólogo suizo que conoce muy bien el Nepal, y le pidió que organizase la acción de socorros. El Sr. Hagen llevó a cabo los estudios necesarios para el cumplimiento de su misión. Hacia fines de año, efectuó, en helicóptero, vuelos de reconocimiento en varias regiones del Nepal, con el objeto de calcular con mayor exactitud el número y las necesidades de los refugiados.

## **China**

A petición de la Cruz Roja China, el CICR ha dado comienzo a varias encuestas relativas a los pescadores chinos desaparecidos. Uno de sus representantes ha podido entrevistarse con algunos de estos pescadores que se hallan actualmente en Taiwán.

## **EUROPA**

### **Grecia**

En abril, un delegado médico del CICR, el Dr. Jacques de Rougemont, visitó al campamento de exilados políticos de San Eustrato, en el Mar Egeo, así como diferentes hospitales en los que se hallaban sometidos a tratamiento los detenidos políticos. El CICR, además, ha enviado socorros por intermedio de la Cruz Roja Helénica.

## **Hungría**

Dos delegados se trasladaron en abril a Budapest, donde el CICR participa en la instalación de una nueva fábrica de prótesis para inválidos.

Por otra parte, las gestiones iniciadas por el CICR para la reagrupación de las familias húngaras dispersadas han obtenido resultados positivos en algunos casos, y, gracias a ello, varios niños han podido reunirse con sus padres en el extranjero. También se ha proporcionado la oportunidad a algunos cabezas de familia residentes en el extranjero de enviar subsidios destinados a la manutención de sus hijos que se encuentran en Hungría.

Finalmente, el CICR ha proseguido, por intermedio de la Cruz Roja Húngara, sus envíos de especialidades farmacéuticas destinadas a particulares.

## **VISITAS A LOS DETENIDOS POLITICOS**

Como se ha indicado en nuestros Informes de actividad precedentes, el CICR procede a la visita de los lugares de detención en los países cuyas autoridades le conceden las facilidades necesarias. Se trata, en estos casos, para el delegado del CICR, de examinar las condiciones del régimen penal aplicado a las personas encarceladas, sin que haya habido guerra civil o disturbios interiores caracterizados. Los informes de las visitas son establecidos únicamente con destino a los Gobiernos de estos países, quienes, gracias a ello, reciben apreciaciones imparciales y detalles útiles para su administración. Las visitas realizadas por los representantes del Comité Internacional no se asemejan en nada a una encuesta, pero pueden ser comparadas a un examen de peritos neutrales, cuyos resultados son transmitidos únicamente a las autoridades en cuyo poder se hallan los detenidos.

### **República Federal de Alemania y Berlín Oeste**

El delegado del CICR, (Sr. H. G. Beckh) ha realizado 15 visitas a los lugares de detención de la República Federal de Alemania y ha podido entrevistarse, en ausencia de testigos, con 59 detenidos.

Las autoridades han facilitado grandemente su tarea y han acogido favorablemente sus observaciones. El Fiscal del Tribunal Supremo de la República se ha entrevistado varias veces con él para examinar diferentes aspectos de los problemas planteados.

En Berlín Oeste, el delegado del CICR ha sido recibido por los representantes del «Senado de la Justicia». Ha visitado a dos lugares de detención y ha hablado, libremente y sin testigos, con 30 detenidos. Ha dado a conocer sus observaciones a los funcionarios de la administración penal, quienes las han acogido favorablemente.

## **Yugoeslavia**

También en este país el CICR ha podido proseguir su actividad en favor de los detenidos políticos. El Subsecretario de Estado encargado de los asuntos interiores, y su adjunto, han declarado al delegado del CICR que el Gobierno yugoslavo estaba dispuesto a facilitar su tarea, dándole la posibilidad de elegir los lugares de detención a los que deseaba trasladarse. Insistieron además sobre el hecho de que las autoridades yugoeslavas hacen todo cuanto les es posible para que las condiciones de detención respondan a todas las exigencias humanitarias y sean conformes al espíritu de los Convenios de Ginebra, incluso si éstos, en tales casos, no son aplicables al pie de la letra.

El delegado visitó a continuación a seis lugares de detención donde se entrevistó a solas con unos cincuenta prisioneros políticos. El delegado del CICR comunicó sus observaciones a las autoridades, quienes dieron su acuerdo para que el representante del Comité Internacional vuelva a Yugoslavia en 1961 para efectuar una nueva serie de visitas.

## **REAGRUPACIÓN DE FAMILIAS**

Desde que finalizó el último conflicto mundial, el CICR, como lo han indicado con frecuencia sus Informes de actividad, se ha esforzado por reunir a los miembros de una misma familia dispersados por la guerra y por sus consecuencias. Gracias a esta actividad, ha logrado devolver los hijos menores de edad a sus padres o ha ayudado a los esposos o demás miembros de la familia a encontrarse de nuevo.

Esta actividad se ha ejercido principalmente en favor de las personas de origen alemán o «Volksdeutsche», y, en 1960, más de 15.000 adultos y menores, pertenecientes a esta categoría de personas, han podido reunirse con sus familiares en diferentes puntos de Europa y de ultramar. El número total de personas vueltas a agrupar desde que finalizó la guerra ha aumentado, en consecuencia, y es actualmente de más de 388.000.

Estas reagrupaciones se prosiguen con la colaboración de las Sociedades nacionales de la Cruz Roja de los países interesados. En algunos casos, estas Sociedades llevan a cabo todo el trabajo en colaboración e informan al CICR de los resultados obtenidos. Para otros países, una parte de la tarea es realizada por el Comité Internacional.

Indiquemos, finalmente, que la reagrupación de los niños «Volksdeutsche», procedentes de Yugoslavia, se ha terminado en buenas condiciones. Estos menores no acompañados han podido reunirse a sus parientes, que se hallaban en el extranjero, gracias a la abnegación de la Cruz Roja Yugoslava y a la colaboración de las autoridades de este país.

## **LA AGENCIA CENTRAL DE INFORMACIONES**

En el transcurso del segundo trimestre de 1960, el CICR ha comunicado a los Gobiernos y a las Sociedades nacionales que, como la denominación de «Agencia Central de Prisioneros de Guerra» no era conforme a los nuevos Convenios de Ginebra, había decidido substituir su nombre por el de «Agencia Central de Informaciones». En efecto, la Agencia, creada en 1939, se había visto obligada a ampliar su acción a las diferentes categorías de víctimas de la guerra: internados civiles, desaparecidos, personas desplazadas, familias dispersadas, etc.

Desde 1945, la Agencia no ha cesado de recoger y de comunicar informaciones relativas a las víctimas, tanto militares como civiles, de los conflictos internacionales o internos. Su cometido en favor de los prisioneros de guerra ha sido confirmado y precisado en 1949 por el III Convenio de Ginebra, mientras que el IV Convenio encargaba al CICR de instituir paralelamente una agencia de informaciones para las personas civiles. La puesta en práctica de estas disposiciones es lo que ha hecho que el CICR adopte, a partir del 1º de julio de 1960, la nueva denominación.

Los conflictos y los disturbios que se han producido en diferentes regiones del mundo, durante el pasado año, han ejercido repercusiones